



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la protección, suficiencia financiera y mejora integral de la Universidad de Oviedo, dotándola del presupuesto necesario para asegurar el personal académico y de administración necesario, los recursos materiales precisos y el mantenimiento óptimo de sus instalaciones.
2. Aprobar y ejecutar un plan plurianual de inversiones a diez años para la modernización de los edificios universitarios, estableciendo un calendario de obligado cumplimiento, así como dar los pasos necesarios para que el nuevo campus de El Cristo esté finalizado en el año 2031.
3. Implementar un programa de medidas para facilitar el acceso a la vivienda a los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo, garantizando que el acceso a la vivienda deje de ser una barrera socioeconómica que comprometa la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los estudios superiores en la universidad pública.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal